

# Jornada RSE, Economía Social y Discapacidad

## Miguel Sagarra Gadea

La Comisión Europea define la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”.

Según el Foro de Expertos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que tuvo lugar durante la pasada legislatura, “la RSE es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto de los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.”

Es importante destacar esta idea, la de la voluntariedad más allá de las obligaciones legales, ya que no puede autodefinirse como socialmente responsable ninguna empresa que – en general, y en materia de discapacidad, en particular – se limite a cumplir la normativa vigente.

Aclarado este punto, en la Fundación ONCE estamos convencidos de que la Discapacidad no sólo no puede quedarse al margen de la RSE, sino que además ha de encontrar un lugar y tener un papel activo en ella. Al igual que la propia responsabilidad social, la discapacidad es un concepto transversal en su relación con las empresas.

## LA DISCAPACIDAD EN LA RSE

Desde el sector de la discapacidad debemos aprender a aprovechar el creciente interés mostrado por las empresas hacia este sistema de gestión, y el valor otorgado cada vez más por el público en general hacia las empresas socialmente responsables, así como por gran parte de los inversores institucionales, que demandan un mayor compromiso con la sociedad además de tener una rentabilidad económica.

Por esta razón, en la Fundación ONCE pusimos en marcha en 2007 un grupo de trabajo interno para la elaboración de una "Guía de Responsabilidad Social y Discapacidad", que se presentará próximamente. La intención de esta herramienta será, por un lado, convencer a las empresas de la importancia de reconocer al colectivo de personas con discapacidad como un grupo de interés más, y por el otro, proporcionar unas pautas con las que poder empezar a integrar la discapacidad en sus políticas de RSE.

### ¿Qué argumentos podemos barajar para justificar la inclusión de la discapacidad en las políticas de RSE?

- Las personas con discapacidad en España suponen el 9% de la población, porcentaje que aumenta considerablemente si se incluye a sus familiares y amigos. Es, por lo tanto, un colectivo que las empresas no pueden dejar de tener en cuenta en sus actuaciones y sus políticas.
- Las personas con discapacidad no deben considerarse exclusivamente un grupo objeto de la acción social de la empresa, sino que deben tratarse como un elemento transversal, ya que tiene incidencia en las diferentes vertientes de la actividad empresarial: clientes, empleados, proveedores, accionistas...

- La discapacidad se enmarca claramente en el concepto de **DIVERSIDAD**, junto con otros criterios como sexo, raza, cultura, nacionalidad, edad, orientación sexual, habilidades, estatus familiar... Una empresa responsable debe reconocer la diversidad como un activo que aporta valor a su gestión. Como se recoge en la Declaración Europea de Empresas contra la Exclusión Social, *"la exclusión constituye un derroche de recursos humanos y pone en peligro la cohesión social"*. Hoy más que nunca la no-discriminación como manifestación de diversidad es fundamental para contar con un capital humano cualificado que contribuya al éxito de la empresa.
- Al igual que ha ocurrido con el medioambiente o con las cuestiones relacionadas con el género, las administraciones públicas se preocupan cada vez más por este tema, y por lo tanto regulan, para evitar las situaciones de discriminación directa o indirecta a las que se enfrentan y sufren las personas con discapacidad. Así, la inclusión de la discapacidad dentro de la estrategia de responsabilidad social de las empresas supone gestión de riesgos y de anticipo a nuevas regulaciones más exigentes.
- La inclusión de la discapacidad en las políticas de RSE supone un elemento de creación de valor y de diferenciación, y por lo tanto una clara ventaja competitiva para las organizaciones.

### **Igualdad de trato y no discriminación**

La igualdad de trato es una de las reivindicaciones clásicas del colectivo de personas con discapacidad, y es un elemento fundamental a la hora de hacer RSE.

En este sentido, cualquier empresa que quiera incluir la discapacidad en sus políticas de Responsabilidad Social, debe tener en cuenta que la asunción del compromiso de igualdad de trato y no discriminación debe darse a todos los niveles de la organización y de forma transversal en todas sus actuaciones.

Además, y dado que la discriminación viene dada en muchos casos por el desconocimiento, es importante que las empresas lleven a cabo acciones de formación y sensibilización a nivel interno que contribuyan a erradicar los prejuicios contra este grupo de personas.

### **Integración laboral**

Uno de los principales objetivos de la Fundación ONCE es la creación de empleo para personas con discapacidad. Contribuir a la integración laboral de este colectivo en igualdad de oportunidades es también una forma de ser socialmente responsable.

La división empresarial de la Fundación ONCE, el Grupo Fundosa, con más de un 70% de trabajadores con discapacidad, es una muestra evidente de que la eficacia y la rentabilidad económica son compatibles con el compromiso social.

Estamos convencidos de que la incorporación de personas con discapacidad a muchas actividades productivas no sólo no resta competitividad a las empresas sino que, por el contrario, genera un valor añadido.

En la era de la comunicación, la reputación y la imagen de las empresas tiene cada vez mayor importancia. Las empresas que adoptan medidas hacia la no discriminación y el empleo de las personas con discapacidad, como colectivo en riesgo de exclusión, mejoran su imagen reputacional de cara a los consumidores y a su entorno.

Una gestión responsable en materia de empleo para personas con discapacidad debe, como decía al principio, ir más allá de la normativa vigente y, por tanto, debe contemplar objetivos más ambiciosos tales como:

- Superación de los porcentajes marcados por la ley (Cuota de reserva del 2%).
- Integración de personas con discapacidad en todos los niveles de la empresa.
- Contratación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral, tales como personas con parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual; personas con discapacidad superior al 65%; personas con discapacidad mayores de 45 años, o mujeres con discapacidad.

Pero también es importante tener en cuenta a las personas con discapacidad en todos los procesos relacionados de forma directa con el empleo y que tienen mucho que ver con la igualdad de trato:

- Procesos de reclutamiento (adaptación de las ofertas)
- Procesos de selección (adaptación de las pruebas de aptitud)
- Contratación y acogida (ajustes razonables y adaptaciones técnicas, prevención de riesgos...)
- Formación interna (accesibilidad)

Para promover el empleo no sólo en las empresas del Grupo Fundosa, sino también en la empresa ordinaria, la Fundación ONCE viene desarrollando el denominado "Programa INSERTA", destinado a conseguir la contratación de personas con discapacidad por empresas ajenas al entorno de la Fundación ONCE, ofreciéndoles ayuda y asesoramiento en todo el proceso de contratación, así como en la incorporación de la discapacidad en otros

ámbitos como la accesibilidad, la formación, la sensibilización social, etc. En los convenios que se firman en el marco del programa INSERTA se incluye una cláusula que contempla la RSE en materia de discapacidad como un ámbito específico de colaboración.

Actualmente son 25 las empresas que colaboran con el Programa INSERTA, grandes empresas tales como ABB, Accenture, Acciona, Axa, Banco Popular, Bankinter, Barclays, Cap Gemini, Carrefour, Coca-Cola, Eurest, El Corte Inglés, Ferrosol, Grupo Pascual, Grupo Sigla (Vips), Indra, McDonalds, Microsoft Ibérica, MRW, Repsol Ypf, Santander Central Hispano, Sepi, Siemens, The Eat Out Group- Pans & Company, Tragsa, Viajes El Corte Inglés.

### **Accesibilidad Universal- Diseño para todos**

La Accesibilidad Universal y el Diseño para todos es otra de las grandes prioridades de la Fundación ONCE, como elemento indispensable para la plena integración social de las personas con discapacidad.

El diseño para todos es un concepto amplio que hace referencia a entornos, procesos, bienes, productos, servicios, instrumentos, herramientas, etc. Es por ello que la accesibilidad debe integrarse en las políticas de RSE de forma transversal.

Este nuevo marco conceptual permite a las empresas una mayor capacidad de penetración en los mercados en los que operan, puesto que tal y como se ha mencionado anteriormente se trata de dar una respuesta a las necesidades de consumo que tiene el 9% de la población, sus familias, y todas aquellas personas que de forma transitoria tienen necesidades consideradas como específicas.

## Cadena de suministro

La empresa puede abordar la discapacidad en sus relaciones con proveedores y subcontratistas de dos formas fundamentales:

- Asegurándose de que su cadena de suministro cumpla con la normativa en materia de discapacidad (empleo, accesibilidad, etc.).

Las grandes empresas socialmente responsables están estableciendo normas éticas internas de compras que incluyen criterios sociales a la hora de establecer relaciones contractuales con proveedores. Son precisamente este tipo de acciones las que provocan que las pequeñas y medianas empresas puedan incorporarse, aunque sea de forma indirecta y por necesidades imperiosas, a la gestión ética y social de la misma.

- Contribuyendo a la creación de empleo indirecto mediante la inclusión entre sus proveedores y subcontratistas de centros especiales de empleo.

## **GESTIÓN RESPONSABLE**

Pero desde el sector de la discapacidad debemos esforzarnos no sólo por situar a este colectivo entre los objetivos de las políticas de RSE de las empresas, sino por ser un ejemplo de gestión responsable.

Con este objetivo, en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se vienen implantando una batería de medidas tanto en el ámbito interno como externo, con una clara voluntad de mejora continua.

## Externo:

Hemos mantenido nuestra presencia en la Red del Pacto Mundial de Naciones Unidas en España, y muy especialmente trabajamos en el Foro de Expertos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la creación del Consejo Estatal de RSE y la presencia de la discapacidad en el mismo.

Con el fin poder implementar adecuadamente el principio sexto del Pacto Mundial, la Fundación ONCE y Cruz Roja Española ha elaborado junto con el Pacto Mundial y diversas empresas firmantes del mismo una guía contra la discriminación de las personas con discapacidad y los inmigrantes en las empresas.

Hemos logrado incorporar indicadores relacionados con la discapacidad en una guía avalada por el Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad en empresas de Economía Social. Este proyecto también incluye un software de apoyo a la elaboración de las memorias y la creación de una marca común de RSE para la Economía Social (ADVALUA), todo ello en el marco de la Confederación Española de Empresas de Economía Social (CEPES).

Hemos participado en el Comité de Consulta del libro “La Responsabilidad Social de la Empresa: Propuesta para una Nueva Economía de la Empresa” realizado por la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, logrando introducir en él varias referencias específicas sobre la discapacidad, y contribuyendo así a que también el mundo académico incorpore la discapacidad a su discurso sobre la RSE.

La Fundación ONCE ha continuado colaborando con la Fundación Empresa y Sociedad para el desarrollo del programa “Empresa y Discapacidad” entre sus socios. Este programa, desde que se puso en marcha en 2005, ha permitido la

creación de más de 1.000 puestos de trabajo para personas con discapacidad y ha posibilitado el desarrollo de diversas iniciativas por parte de las empresas participantes relacionadas con la accesibilidad, las medidas alternativas, etc.

### **Interno:**

En cuanto al impulso de políticas socialmente responsables en el seno de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, se han seguido apoyando acciones destinadas a la mejora de las condiciones laborales y familiares de los trabajadores, como la flexibilidad horaria, las mejoras sobre la normativa de lactancia materna, las ayudas de guardería, la adaptación de puestos de trabajo o el plan de formación, del que resulta destacable el Programa de Desarrollo Formativo para trabajadoras, enmarcado en la política de Igualdad de Género.

Todos los trabajadores de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa disponen además de una serie de beneficios sociales que incluyen, entre otros, descuentos en compras de productos y servicios en empresas del Grupo (ayudas técnicas, uso de instalaciones deportivas, hoteles, regalos, seguros, viajes y fisioterapia).

Asimismo, y en virtud de acuerdos firmados con diferentes organizaciones, los trabajadores cuentan con un seguro colectivo de vida y accidentes, condiciones ventajosas en la suscripción de una póliza de asistencia sanitaria, ventajas en la contratación de productos bancarios, etc.

En materia de Comunicación interna, y para la mejora de la interrelación con los trabajadores, contamos con dos elementos ya consolidados como el Buzón de Sugerencias y el Portal del Empleado. También se ha impulsado el desarrollo de iniciativas que mejoren la participación y la motivación de los trabajadores en las empresas del Grupo, entre las que destacan las puestas en

marcha por Technosite de un proceso de participación impulsado con el apoyo del IESE Business School para el aprovechamiento de la creatividad de los trabajadores; y Galenas, con la creación unos Grupos de Optimización que trabajan en resolver los problemas, mejorar y agilizar las tareas diarias y que ayudan a alcanzar un mayor grado de satisfacción de los trabajadores.

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa están comprometidos con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Por ello, en los centros de trabajo se han implantado una serie de medidas básicas, entre las que destacan el reciclaje de papel o de pilas usadas, o la recogida de elementos altamente contaminantes como son los consumibles informáticos a través de empresas especializadas.

Trabajamos en el diseño de procesos de producción basados en el ahorro energético y el respeto al entorno.

En este sentido, cabe significar la actuación de alguna de nuestras empresas, como Fundosa Sport y Ocio, que utiliza aguas no potables para el llenado de piscinas, riego y baños, e instrumentos para el ahorro de agua en duchas y lavabos.

En el caso de SIS (Sistemas Integrales Sanitarios) se utilizan plásticos reciclados para la producción de envases y, tras el proceso de esterilización, se procede al triturado para la recuperación de este plástico para otras actividades. Asimismo, clasifican en las plantas algunos residuos químicos con el objeto de minimizar su peso en el vertedero final y recuperar la mayor parte posible de elementos susceptibles de reciclar.

Se lanzan también campañas de concienciación, como es el caso de las tiendas de Galenas, con una reducción de la utilización de bolsas de plástico y

sensibilización a trabajadores y consumidores mediante colocación de carteles invitando a los clientes a solicitar una bolsa sólo cuando sea necesario.

Sin embargo, el caso más destacado es el de la empresa Flisa que, en su afán por alcanzar un consumo responsable y sostenible de la energía y del agua, ha impulsado el desarrollo de tecnología propia y la optimización o adecuación de sistemas ya en funcionamiento.

Por la novedad que supone en su sector de actividad, cabe destacar el sistema de recuperación de agua de vertido del proceso de lavandería industrial desarrollado en Flisa a través de su Área de Ingeniería de Producto e implantado en la planta de Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

Esta planta lava más de cinco millones de kilogramos de ropa al año. Gracias a la utilización de este sistema, se ha logrado una reducción de consumo de agua del 56%, una disminución del 225% del agua vertida a la red de saneamiento pública, y una importante minimización del gasto energético.

Esto supone el ahorro de casi 50 millones de litros de agua al año.

Por esta iniciativa pionera, Flisa ha recibido recientemente uno de los galardones de la VI Edición de los Premios Europeos de Medio Ambiente, en la categoría de Proceso para el Desarrollo, otorgados cada dos años por la Fundación Entorno-BCSD España, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, a aquellas empresas que demuestran un compromiso firme con el desarrollo sostenible. El proyecto de Flisa tiene ahora la oportunidad de participar en la final europea, cuyos ganadores se darán a conocer el próximo mes de junio en Bruselas, en un acto organizado por la Unión Europea.

En la planta de Huelva se ha implantado también un nuevo sistema de aprovechamiento de energía solar para el calentamiento del agua, mientras

que en los centros de Las Palmas y La Palma se está desarrollando un proyecto piloto de incorporación de blanqueantes oxigenados que trabajan a menor temperatura manteniendo las mismas calidades de lavado.

Conjugando el compromiso con el medio ambiente y la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad, el Grupo Fundosa cuenta además con la filial Esteritex, cuya actividad es la esterilización del textil quirúrgico reutilizable, y Reciclalia, que se dedicará al tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Además se han obtenido la certificación por AENOR de la norma OSHAS 18001:1999 para la seguridad y la salud en el trabajo certificada por AENOR en las empresas filiales SIS, MLV, MEVOL y FAMOVA.

Dentro de las políticas internas de RSC, Fundosa Grupo cuenta además con un programa de ayudas para personas con discapacidad orientado a complementar los programas de la Fundación ONCE en el que se destinaron entorno a 60.000 € durante el 2007. Además en esta misma línea de trabajo Fundosa Grupo co-financia otros programas de integración social de personas con discapacidad a través de otras entidades por ejemplo la Fundación para la Promoción del Deporte Equestre, o el patrocinio del equipo de baloncesto en silla de ruedas CD Fundosa ONCE, como vía de integración y eliminación de barreras psicosociales a través del deporte.